



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO
LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798,
DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES
AL MES DE ABRIL DE 2009.**

CIRCULAR N° 1923

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO, 13 ABR 2009

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de abril de 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS VITALICIAS DEL MES	\$ 72.241.462.-
REEMBOLSO DE PRESTACIONES	<u>2.399.381.-</u>
TOTAL	\$ <u>74.640.843.-</u>

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio. El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 2.857.132
ASEGURADORA MAGALLANES	1.902.887
BCI	4.188.496
CARDIF	770
CONSORCIO NACIONAL	610.545
CHILENA CONSOLIDADA	6.087.463
CHUBB	255.143
HUELEN	5.091
INTERAMERICANA	8.543.362
HDI	829.232
LIBERTY	10.420.454

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

MAPFRE	3.314.805
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	581.235
PENTA SECURITY	10.204.093
RENTA NACIONAL	955.155
RSA	<u>23.884.980</u>
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$ 74.640.843

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.



GUILLERMO LARRAIN RIOS
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl